



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chincha - Ica

### RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 762-2020/MDPN

Pueblo Nuevo, 09 de Diciembre del 2020

#### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

##### VISTOS;

- i) El Informe N°2684-2020/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 07 de Diciembre del 2020,

##### CONSIDERANDO;

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, con Informe N°2684-2020/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 07/12/2020, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano la Entidad Municipal, solicita la aprobación Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N°22678 DEL AA.HH. MICAELAS BASTIDAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE CHINCHA- DEPARTAMENTO ICA", con Código Único de Inversiones N°2424549, según detalle:

Costo Directo	: S/. 4'931,994.26
Gastos Generales (10 %)	: S/. 493,199.43
Utilidad (5%)	: S/. 246,599.71
<b>Sub Total</b>	<b>: S/. 5' 691,793.39</b>
IGV 18 %	: S/. 1' 020,922.81
<b>Presupuesto de Obra</b>	<b>: S/. 6' 692,716.20</b>
Expediente Técnico	: S/. 173,043.00
Supervisión de Obra	: S/. 334,635.81
<b>Presupuesto Total</b>	<b>: S/. 7'200,395.01</b>

Monto Total del Proyecto: **S/.7'200,395.01 (Siete millones Doscientos mil trescientos noventa y cinco con 01/100 soles)**

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 270 días calendarios

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

SE RESUELVE;

**Artículo Primero.-** APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N°22678 DEL AA.HH. MICAELAS BASTIDAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE CHINCHA-DEPARTAMENTO ICA”, con Código Único de Inversiones N°2424549, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

**Artículo Segundo.-** ASIGNARLE al Expediente Técnico del Proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N°22678 DEL AA.HH. MICAELAS BASTIDAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE CHINCHA-DEPARTAMENTO ICA”, el Monto de **S/.7'200,395.01** (Siete millones Doscientos mil trescientos noventa y cinco con 01/100 soles), según detalle:

Costo Directo	: S/. 4'931,994.26
Gastos Generales (10 %)	: S/. 493,199.43
Utilidad (5%)	: S/. 246,599.71
<b>Sub Total</b>	<b>: S/. 5' 691,793.39</b>
IGV 18 %	: S/. 1' 020,922.81
<b>Presupuesto de Obra</b>	<b>: S/. 6' 692,716.20</b>
Expediente Técnico	: S/. 173,043.00
Supervisión de Obra	: S/. 334,635.81
<b>Presupuesto Total</b>	<b>: S/. 7'200,395.01</b>

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 270 días calendarios

**Artículo Tercero.-** NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abog. Edilberto Castro Robles  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES. 0559/2019/MDPN